## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No.

Fecha Estado: ESTELLA MEJIA LO1 Página: 1 191

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320160047000	Tutelas	ELEAR ROMAÑA	SAVIASALUD EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior No accede a suspender incidente. Ordena notificar. Ordena consulta. Remitir al Tribunal Superior de Medellín.	02/11/2023		
05001310301320230038100	Tutelas	ONEIDA DEL SOCORRO HERNANDEZ	UARIV	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	02/11/2023		
05001310301320230040800	Tutelas	DUMED ABOGADOS &CONSULTORES S.A.S	JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Ordena vincular. Reconoce personería. Decreta prueba. Concede término. Ordena notificar.	02/11/2023		
05001400302220220106501	Tutelas	BLANCA INES PEREZ HIGUITA	SURA	Auto decide incidente Confirma sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	02/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ESTELLA MEJIA LONDOŃO Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)